



Acta N° 405. En el Municipio de Piriápolis a los 20 días del mes de diciembre de 2016 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde Interino Sr. Carlos Méndez, **Concejales Titulares:** Alberto Miranda, Carlos Fuentes. **Concejales Suplentes:** Miguel Palavicino, Marcelo Zabalo. Secretario Administrativo Luis González, en Secretaría de Actas el Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldia y funcionaria Verónica De León. **Como único tema a tratar: Reconsideración período de venta de pirotécnia.** Por unanimidad 4 votos (Méndez, Miranda, Fuentes, Palavicino) **Deciden:** Se reconsidera el punto N° 10 de exigencias para permiso de venta de pirotécnia, donde se autoriza el período de venta desde el 20/12/2016 a la hora 14:00 hasta el 06/01/2017 a la hora 19:00. Siendo la hora 10:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Carlos Méndez
Alcalde Interino